



## CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

PERÍODO CONSTITUCIONAL 2008-2011  
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

ACTA SUCINTA:	018
FECHA:	13 de Abril de 2009
HORA DE INICIACIÓN:	2:15 P.M.
RECESO:	2:20 P.M.
REINICIO:	2:45 A.M.
HORA DE FINALIZACIÓN:	6:50 P.M.
PRESIDENTE:	H.C. Soledad Tamayo Tamayo
SECRETARIA:	Martha Lucia Cipagauta Correa

### ORDEN DEL DIA

I. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III. APROBACIÓN DE ACTAS

Acta sucinta No. 014 del 17 de Marzo de 2009

Acta sucinta No. 015 del 19 de Marzo de 2009

IV. FORO – “PREVENCION DE CONSUMO DE DROGAS ILICITAS EN EL DISTRITO CAPITAL”

Debate priorizado por la Bancada del Partido Cambio Radical, en desarrollo de la proposición No. 191 aprobada en Sesión Plenaria el 27 de Marzo de 2009.

Invitados: Doctores Alejandro Ordóñez Maldonado, Procurador General de la Nación; Yuri Chillan Reyes, Secretario General de la Alcaldía Mayor de Bogotá; Héctor Zambrano Rodríguez, Secretaria Distrital de Salud; Abel Rodríguez Céspedes, Secretario Distrital de Educación; Mercedes del Carmen Ríos Hernández, Secretaria Distrital de Integración Social; Clara López Obregón, Secretaria Distrital de Gobierno; Carlos Albornoz Guerrero, Director Nacional de Estupefacientes; Francisco Rojas Birry, Personera de Bogotá; Miguel Ángel Moralesrussi Russi, Contralor de Bogotá; Maria Consuelo del Río Mantilla, Veedora Distrital; Brigadier General Rodolfo Bautista Palomino López, Comandante Policía Metropolitana de Bogotá y Alcaldes Locales del Distrito Capital.



## CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

V. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

VI. COMUNICACIONES Y VARIOS.

### DESARROLLO

#### I. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

La Secretaria informa que siendo las 2:00 P.M. se da inicio a la Sesión Plenaria Ordinaria, realizando el llamado a lista, contestando en su orden los siguientes Honorables Concejales: ALVARO ARGOTE MUÑOZ, ORLANDO CASTAÑEDA SERRANO, CARLOS ORLANDO FERREIRA PINZON, CARLOS FERNANDO GALAN PACHON, LAUREANO ALEXI GARCIA PEREA, GILMA JIMENEZ GOMEZ, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, CELIO NIEVES HERRERA, HUMBERTO QUIJANO MARTINEZ, FELIPE RIOS LONDOÑO, JOSE JUAN RODRIGUEZ RICO, JORGE ERNESTO SALAMCA CORTEZ, ANTONIO SANGUINO PAEZ, SOLEDAD TAMAYO TAMAYO, HIPOLITO MORENO GUTIERREZ, Y FERNANDO LOPEZ GUTIERREZ informando que han contestado el llamado a lista 16 Honorables Concejales, no contando con quórum decisorio.

Así mismo, informa que los Honorables Concejales, presentaron excusa CARLOS ALBERTO BAENA LOPEZ y EDGAR ALFONSO TORRADO GARCIA.

Por parte de la Administración, asistieron los siguientes funcionarios: Héctor Zambrano, Secretario Distrital de Salud; Ninfa Maria Gutiérrez, Policía Nacional; Franz Barbosa, Director de Derechos Humanos - Secretaria de Gobierno; Mercedes del Carmen Ríos Hernández, Secretaria Distrital de Integración Social; Edgar Herrera Prieto, Alcalde Local Ciudad Bolívar; Luís Ernesto Rincón, Alcalde Local de los Mártires; Wilian Herrera, Alcaldía Local San Cristóbal; Reinere Jaramillo, Alcaldesa Local de Sumapaz; Andrés Ruiz, Alcalde Local (e) La Candelaria; Diana Morales, Alcaldesa Local (e) Bosa; Rubén Bohórquez, Alcalde Local de Suba; Antonia Suárez, Alcaldesa Local Antonio Nariño; Felipe Gallego, Policía Nacional; José Miguel Villareal, Director de Bienestar, Secretaria de Educación; Miguel Bettin Osorio, Asesor, Secretaria de Salud, Andrés Hernando Gouzy, Alcalde Local Barrios Unidos.



## CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Por parte de los Órganos de Control, asistió: Roberto Carlos Astorquiza, Profesional Especializado, Personería de Bogotá; José Montaña Personero Delegado Sector Social; Asesor Veeduría Distrital.

La presidenta decreta un receso hasta por veinte minutos.

La secretaria informa que siendo las 2:20 p.m. se decreta un receso hasta por veinte minutos.

Se levanta el receso cumplido el término reglamentario.

Se registra la presencia de los Honorables Concejales: ORLANDO SANTIESTEBAN MILLAN, WILSON DUARTE ROBAYO, JORGE DURAN SILVA, DARIO FERNANDO CEPEDA PEÑA, CLARA LUCIA SANDOVAL MORENO, MARTHA ESPERANZA ORDOÑEZ VERA, ORLANDO PARADA DIAZ, JAVIER PALACIO MEJIA, SEVERO ANTONIO CORREA VALENCIA, MARIA ANGELICA TOVAR, ROBERTO SAENZ VARGAS, LILIANA DE DIAGO, HENRY CASTRO Y ATI QUIGUA IZQUIERDO conformándose quórum decisorio.

La secretaria informa que se encuentran presentes 30 Honorables Concejales, conformándose quórum decisorio.

### II. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se da lectura al orden del día el cual es aprobado por la plenaria.

El Honorable Concejal ALVARO ARGOTE MUÑOZ, manifiesta que deja constancia, de que condena a las FARC, al ELN y a todos los grupos armados ilegales, por que tienen amenazados de muerte a más de 700 Concejales en todo el país, principalmente en el Departamento de Caquetá pide solidaridad del Concejo de Bogotá con los demás Concejos del país y solicita que no se vincule al Polo Democrático Alternativo con las Guerrillas, le dice al Honorable Concejal JAVIER PALACIO que tiene que demostrar cuales son los vínculos que supuestamente el tiene con las FARC.

Se registra la presencia de los Honorables Concejales, GERMAN AUGUSTO GARCIA ZACIPA, ANGELA MARIA BENEDETTI VILLANEDA, EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO Y ANDRES CAMACHO CASADO.

El Honorable Concejal JAVIER PALACIO MEJIA, en moción de réplica, le expresa al Honorable Concejal ALVARO ARGOTE MUÑOZ, que no haga denuncias con



## CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

ideas tan flojas y le solicita que haga una denuncia formal si tiene como demostrar que él esta mintiendo, por que él si va a instaurar una denuncia formal debido a que si tiene como demostrarlo.

### III. APROBACIÓN DE ACTAS

Son aprobadas por la plenaria las Actas sucintas No. 014 del 17 de Marzo de 2009 y No. 015 del 19 de Marzo de 2009.

### IV. FORO – “PREVENCIÓN DE CONSUMO DE DROGAS ILICITAS EN EL DISTRITO CAPITAL”

El Honorable Concejal DARIO FERNANDO CEPEDA PEÑA, manifiesta que Cambio Radical propuso este foro por que es muy importante para la Ciudad, puesto que los Organismos Internacionales ya admitieron el fracaso de la lucha contra la Drogadicción y la comercialización de Drogas, la Ciudad no tiene una política clara para combatir este problema, ya no sólo somos un país productor sino que somos un país consumidor, tiene una gran preocupación por el consumo de drogas sociales como el éxtasis y por que hay muchas conferencias pero poca practica; expresa que en Bogotá no hay rubros especificos para la prevención y solicita a la Administración se retome la Unidad Coordinadora de Prevención Integral, que por su efectividad fue un modelo llevado como ejemplo a otros países, tenia sus propios recursos, que eran bien utilizados en la implementación de la prevención, por que es más barato y rentable prevenir.

Se registra la presencia de los Honorables Concejales, GUSTAVO ALONSO PAEZ MERCHAN, JOSE FERNANDO ROJAS RODRIGUEZ Y JAIME CAICEDO TURRIAGO.

La Presidenta le otorga la palabra a le Doctor AUGUSTO PEREZ GOMEZ, Psicólogo de la Universidad Nacional de Colombia y Director de la Fundación Nuevos Rumbos, quien manifiesta que desde hace 25 años con grupo de amigos se empezaron a preocupar por el tema del consumo de drogas, dice que se negó por mucho tiempo que Colombia además de ser un país productor y exportador paso a ser un país consumidor, expresa que en este momento hay 250.000 personas con problemas de drogas y 300.000 de alcohol estos graves asuntos sociales esta afectando a la población infantil y adolescente por el 96% de consumidores empieza antes de cumplir la mayoría de edad, no esta de acuerdo con los que proponen la legalización por que no parecen saber de lo que estan hablando, ya que este es un problema que afecta a un millón de personas los drogadictos y sus familias; no se puede buscar una solución aislada, hay que solucionar más de un problema social para poder encontrar una salida a esta crisis



## CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

social, por ultimo afirma que esta de acuerdo con la frase que dice que los padres que se vuelven amigos de sus hijos los dejan huérfanos.

Se registra la presencia de los Honorables Concejales JAVIER LASTRA FUSCALDO Y JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA.

La Presidenta le otorga la palabra al Doctor CARLOS ARTURO CARVAJAL GARCIA, representante de la ONU Organización de Naciones Unidas, quien manifiesta que agradece en nombre de la UNOEC Oficina de las Naciones Unidas Contra las Drogas y el Delito la invitación, empieza su intervención diciendo que la ONU apoya en el mundo entero los programas de prevención del consumo de drogas, por lo cual desde 1998 la comunidad internacional cuenta con la declaración de los principios rectores de la reducción de la demanda de drogas, expresa que hay que surtir tres pasos primordiales como lo son el reconocimiento de la universalidad de la demanda de drogas por que esta problemática ya no distingue fronteras, ni condiciones sociales y mucho menos ambientales, la prevención debe ser en el ámbito comunitario para tener una manera directa y certera de llegar al problema.

Manifiesta que Bogotá se había posicionado como una Ciudad líder en prevención, por lo cual solicita se reactive la Unidad Coordinadora de Prevención Integral, debería recuperarse una entidad que trabajo por la prevención y posiciono a Bogotá, como líder en la lucha contra las drogas, hay que fortalecer el recurso humano y técnico pasa hacer un buen trabajo.

Se registra la presencia de los Honorables Concejales, CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO, ALVARO HERNAN CAICEDO ESCOBAR Y RAFAEL ALBERTO ESCRUCERIA LORZA.

La Presidenta le otorga la palabra a la Doctora GLORIA DE SALVADOR, quien habla de los paradigmas de la drogadicción, de cómo se ha visto el problema del consumo de drogas a través de la historia comenzando desde 1960 – 1980 donde se planteo el problema desde la visión medica como fármaco dependencia y la persona como un enfermo, en 1980 – 1990 se maneja una idea de que el individuo no esta solo y empieza a trabajar con los lideres comunales y se maneja el término del adicto o abusador del consumo de drogas y que había que hacer prevención y atención al tiempo, en el periodo 1990 – 2009 manifiesta que actualmente la prevención debe trabajarse a nivel local.

La Doctora De Salvador hace un llamado a los diferentes Organismos Distritales para que se vinculen en la prevención por que esta no se trabaja en masa sino por sectores y solicita a los Honorables Concejales que luchen por la no legalización



## CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

de la dosis personal, por que es un problema que sin legalización no hemos podido controlar, ahora como lo vamos a manejar si es legal y permitido, se necesita una prevención integral y una unidad intersectorial.

Se registra la presencia del Honorable Concejal OMAR MEJIA BAEZ.

La Presidenta le otorga la palabra al Doctor LUIS ANGEL PARRA GARCES Asesor de la Rectoría de la Universidad Pedagógica, quien empieza diciendo que el consumo de drogas empezó en Colombia desde hace muchos años en los setenta con la marihuana, cree que la prevención debe ser integral y manifiesta que en la escuela se están presentando todos los problemas sociales consumo de sustancias, violencia, acoso sexual y todos los problemas que ustedes quieran imaginar, la clave no son las sustancias sino el tipo de ser humano que estamos formando, ya que puede que un profesor sea un experto en drogas, pero sino es experto en formar seres humanos, en preguntar por que estas triste, que te pasa nunca podrá hacer prevención, si ustedes como concejo lograr revivir la (UPI) unidad de prevención integral será un logro en el momento que estamos viviendo, por que la prevención y la promoción del no consumo es primordial para la salud de nuestros niños de ahora y del futuro, manifiesta que debería volver a graduar ningún docente sino es experto en prevención.

La Presidenta le otorga la palabra al Secretario Distrital de Salud HECTOR ZAMBRANO, quien manifiesta que va hacer una pequeña disertación y es que la Administración Distrital esta trabajando en la política publica de prevención y atención integral, dice que ya el Alcalde firmó el decreto para crear el Consejo Distrital de Prevención y solicita se le dé la palabra al doctor Miguel Bettin.

La presidenta autoriza dar la palabra al Doctor MIGUEL BETTIN OSORIO, quien empieza diciendo que todas las familias piensan que esto nunca les va a pasar y no lo previenen, pero cuando les pasa y solo se lamentan, cree que un país de los que más saben de prevención es Colombia; Bogotá tiene que superar los programas de prevención y pasar a una política publica de prevención que se mantenga a pesar de los cambios de Administración y esa política publica ya esta empezando a producir resultados como el Consejo Distrital para la prevención queremos ser una ciudad que atienda el problema de abuso de las drogas por lo cual estamos trabajando para que esto sea incluido dentro del POS, por que cada vez los consumidores son personas de menor de edad, para lograr una buena política de atención se van crear las brigadas móviles de atención, la línea de atención 24 Horas, la creación de centros de tratamiento, ampliación de cupos de atención y se va a capacitar al personal en educación de los sentimientos y las emociones, cada colegio debe tener un plan de prevención, de igual manera se esta trabajando con las universidades para que los estudiantes de primeros



## CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

semestres no se dejan inducir al consumo de drogas, en el ámbito comunitario tenemos como objeto diseñar, implementar y evaluar acciones y programas encaminadas a prevenir el uso, abuso y dependencia de drogas con organizaciones base y poblaciones especiales, en barrios y UPZ's de todas las localidades de la ciudad.

Quiere hablar de algunas campañas pedagógicas preventivas como consentimientos en la rumba positiva, trabajo preventivo y pedagógico en bares de la ciudad, para promover la anulación de embriaguez como el centro de la rumba y abrir los lugares de rumba como espacios para el encuentro, los abrazos, las risas, el baile, el goce, el compartir con los amigos y finaliza diciendo que espera que la implementación de la política pública de prevención de consumo de drogas sea apoyada por todos y arroje los resultados esperados.

La Honorable Concejal NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, manifiesta que el desconociendo sobre este tema es muy grande, por lo cual dice que ha presentado en diversas ocasiones un proyecto de política pública de consumo de drogas, cree que se debe dar un marco general sobre la droga por que si se quiere hacer un trabajo desde lo local debemos dar los conceptos generales, debemos trabajar conjuntamente con las secretarias que han avanzado en el tema y hacer una sola política pública, solicita que se haga una mesa de trabajo para avanzar en la política pública de la prevención de consumo de drogas expresa que no acompañara la legalización de la dosis personal.

La Honorable Concejal MARIA ANGELICA TOVAR, expresa que quiere hacer unas preguntas a la Administración sobre los avances en cuanto a las metas que se plasmaron en el plan de desarrollo ¿Cuántos jóvenes se han impactado con las acciones que ustedes traen al Concejo?, manifiesta que no esta de acuerdo con la legalización de la dosis personal, por que esta segura que los promueven esta iniciativa parecen desconocer el infierno en el que vive el consumidor de drogas, cree que esta problemática proviene de la desintegración de las familias, el consumo de drogas reduce la posibilidad del desarrollo personal a pesar de la libertad, la persona tiene que elegir, no podemos apoyar la degradación de la humanidad; además considera que no se debe invertir más recursos en la legalización del consumo, sino traslademos los recursos de la legalización a la prevención.

La Honorable Concejal ANGELA MARIA BENEDETTI, quiere evidenciar que esta Administración no tiene una política clara sobre el consumo de sustancias psicoactivas, ni siquiera se sabe que entidad maneja el tema, por lo cual solicita que si se va hacer una mesa de trabajo se le invite a participar.



## CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

El Honorable Concejal CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO, manifiesta que se siente preocupado por lo que escucha, por que le parece que la Administración no le esta llegando con sus campañas a una cantidad suficiente de la población en la ciudad y no entiende si es por falta de recursos, manifiesta que hay que ocuparse de la integración de la familia, tenemos que generar políticas para la salud e integridad del núcleo familiar y si uno se pone a mirar muchas de las problemáticas de la ciudad repercuten en la familia, quiere terminar diciendo que es contraproducente penalizar el consumo de drogas.

El Honorable Concejal ORLANDO PARADA DIAZ, presenta algunas reflexiones que le formuló al señor Alcalde de Bogotá pero no han tenido respuesta, quiere responsabilizar a esta Administración y a las anteriores de que tienen abandonado el tema del narcotráfico y consumo de drogas, cree que se quiere seguir ocultando el caos que hay en Bogotá sobre el tema, lee un artículo donde el Comandante de Policía de Bogotá dice que en la ciudad hay mas de mil expendios de droga donde se consigue cualquier tipo de droga, la gran pregunta es ¿Qué vamos a hacer todos por el tema? y deja claro que esta de acuerdo con la penalización de la dosis personal para no beneficiar a los jibaros por que no quiero ver a niños comprando droga por que están haciendo uso de su libre desarrollo de la personalidad.

La Honorable Concejal GILMA JIMENEZ GOMEZ, cree que para este tema se debe hacer a un lado las posiciones políticas y hacerle un favor a los niños y las niñas de Bogotá, por que el inicio del consumo de alcohol se esta presentando en niños desde los 10 años, manifiesta que el gobierno sólo se centra en hacer diagnósticos pero no se hace nada, esta es una enfermedad incurable y lo único que se puede hacer es tratarla, esta de acuerdo con la penalización no para llevar a consumidores a la cárcel, sino para acabarle el negocio a los grandes jibaros, manifiesta que la UPI se acabó por que se llevo a la entidad que se encarga de los problemas sociales, por que no sólo había que trabajar en la prevención sino también en el consumo, ahora hay que recuperar el trabajo, cree que hay que meterle platica a esto, por que con afichitos no se soluciona el problema.

El Honorable Concejal ALVARO ARGOTE MUÑOZ, manifiesta que no se puede decir que es culpa del Polo del consumo de drogas, por que un magistrado ahora presidente del Polo, se basa en el libre desarrollo de la personalidad y falla sobre la dosis personal, no estoy de acuerdo con que la escuela es la que se tiene que encargar del problema del consumo de drogas por que este es un tema muy complejo y no cree que con crear la UPI se va solucionar el problema, hay que hacer una política seria sobre el consumo de drogas.



## CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

El Honorable Concejal DARIO FERNANDO CEPEDA PEÑA, manifiesta que celebra que la convocatoria haya tenido el eco que tuvo en esta sesión, considera que queda planteado el debate que se le va a proponer a la Administración, expresa que hay que invertir recursos en la prevención y si quiere revivir la UPI, por que fue glorioso su trabajo y reconocido por el mundo, además considera que se deben centrar los recursos en esta unidad, nos parece bien que cosas positivas se hagan, pensemos positivamente por nuestros jóvenes por que el alcohol y las sustancias alucinógenas no permiten su desarrollo personal.

La Honorable Concejal ATI QUIGUA IZQUIERDO, manifiesta que no esta de acuerdo con que hayan campañas como la que dice que no consuman la mata que mata, por que ninguna mata causa la muerte sino el uso que se le esta dando.

Siendo las 6:50 p.m. se levanta la Sesión Plenaria Ordinaria.

SOLEDAD TAMAYO TAMAYO  
Presidenta

MARTHA LUCIA CIPAGAUTA CORREA  
Secretaria

Proyectó: Angélica Tatiana Leguizamón

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

“UN CONCEJO SOCIAL Y PARTICIPATIVO”



Certificado CO06 / 1248



## CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

PERÍODO CONSTITUCIONAL 2008-2011

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

ACTA SUCINTA:	019
FECHA:	16 de Abril de 2009
HORA DE INICIACIÓN:	2:20 P.M.
HORA DE FINALIZACIÓN:	3:30 P.M.
PRESIDENTE:	H.C. Soledad Tamayo Tamayo
SECRETARIA:	Martha Lucia Cipagauta Correa

### ORDEN DEL DIA

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III

INSTALACIÓN DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS CONVOCADAS POR EL SEÑOR ALCALDE MAYOR DE LA CIUDAD, SEGÚN DECRETO No. 148 DEL 15 DE ABRIL DE 2009.

- a) Himno Nacional
- b) Himno de Bogotá



## CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

### **IV**

#### APROBACION DE ACTAS

Acta sucinta No. 016 del 20 de Marzo de 2009

Acta sucinta No. 017 del 27 de Marzo de 2009

### **V**

#### LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DE PROPOSICIONES

### **VI**

#### COMUNICACIONES Y VARIOS

## **DESARROLLO**

### **I. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM**

La Secretaria informa que siendo las 2:20 P.M. se da inicio a la Sesión Plenaria Ordinaria, realizando el llamado a lista, contestando en su orden los siguientes Honorables Concejales: ALVARO ARGOTE MUÑOZ, CARLOS ALBERTO BAENA LOPEZ, ANGELA MARIA BENEDETTI VILLANEDA, ORLANDO CASTAÑEDA SERRANO, JORGE DURAN SILVA, RAFAEL ORLANDO ESCRUCERIA LORZA, CARLOS ORLANDO FERREIRA PINZON, CARLOS FERNANDO GALAN PACHON, GILMA JIMENEZ GOMEZ, JAVIER ALONSO LASTRA FUSCALDO, HIPOLITO MORENO GUTIERREZ, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, FELIPE RIOS LONDOÑO, JOSE FERNANDO ROJAS RODRIGUEZ, CARLOS ROBERTO SAENZ VARGAS, CLARA LUCIA SANDOVAL MORENO, ANTONIO ERESMID SANGUINO PAEZ, OMAR MEJIA BAEZ, JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA, EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO, informando que han contestado el llamado a lista 20 Honorables Concejales, conformándose quórum deliberatorio.

Así mismo informa que presentaron excusa los Honorables Concejales, GUSTAVO ALONSO PAEZ MERCHAN, JOSE JUAN RODRIGUEZ RICO y HUMBERTO QUIJANO MARTINEZ.





## CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

La Honorable Concejal CLARA LUCIA SANDOVAL, deja una denuncia pública de que fue informada el día de ayer que un niño fue violado en un colegio por concesión del Distrito, por el profesor de valores, ética y religión; los menores manifiestan que es normal ya que son las enseñanzas que le imparte el docente, expresa que se conocen tres casos más del mismo colegio, los padres inicialmente no querían colocar la respectiva denuncia, hasta que fueron persuadidos. Como Concejal de la ciudad hace un llamado a la Administración en especial a la Secretaria de Gobierno y a las entidades competentes, para que se procedan a tomar las medidas pertinentes, solicita apartar del cargo al docente, a partir de la fecha, ya que las directivas no han tomado ninguna medida, solicita se haga una evaluación de las personas que dictan clases a menores.

Se registra la presencia de los Honorables Concejales ALVARO HERNAN CAICEDO y SOLEDAD TAMAYO TAMAYO.

La Honorable Concejal GILMA JIMENEZ, expresa a la doctora Clara Sandoval que lo que acaba de denunciar tiene no solo la gravedad del abuso sino la relación entre docentes y alumnos, expresa que ha manifestado en varias oportunidades que los integrantes de la comunidad LGTB por su condición no deben calificarse como abusadores, el 85% de los abusadores son familiares de las víctimas, el hecho de que sea Gay no lo califica como delincuente, este es un delito infame y un colegio así no debe funcionar, no porque tenga un profesor gay sino porque no ha tomado las medidas necesarias y ha tolerado sus conductas, se pregunta, qué controles se están ejerciendo en los colegios.

Agradece a varios concejales asistir al evento de ayer, invita a los demás colegas asistir al Parque Tercer Milenio para que admiren la escultura alusiva a los niños maltratados y violados.

Manifiesta que le preocupa las declaraciones que realizó ayer la Secretaria de Gobierno sobre la creación de los sitios de rumba durante las 24 horas y sobre la selección de los mismos, ya que se hizo el anuncio que serían 20, se pregunta si es a través de subasta o licitación, le parece una improvisación, es una discusión que debe darse a nivel ciudad.

El Honorable Concejal JAVIER ALONSO LASTRA FUSCALDO, pregunta ¿qué criterios se utilizaron para la expedición del Decreto de las extras, ya que quedaron tres por fuera?



## CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

La Presidenta informa que se envió a la Administración la relación de los proyectos y manifiesta que le han expresado la intención de adicionarlos, por lo tanto es un tema en el cual estará pendiente.

Se registra la presencia de los Honorables Concejales GERMAN AUGUSTO GARCIA ZACIPA, CELIO NIEVES HERRERA, LAUREANO ALEXI GARCIA PEREA, SEVERO ANTONIO CORREA VALENCIA, MARTHA ESPERANZA ORDOÑEZ VERA, EDGAR ALFONSO TORRADO GARCIA, HENRY CASTRO y CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO.

El Honorable Concejal CARLOS FERNANDO GALAN, hace alusión a la encuesta de calidad de vida del programa Bogotá como Vamos, donde se han analizado temas que comparten algunos concejales, la cual fue realizada el día de hoy, entre ellos encontramos el tema de seguridad, llama la atención a las cifras de homicidios, es un tema preocupante se debe replantear la política de seguridad, en el tema de movilidad hace énfasis en la demora en las obras, habla del deterioro de la malla vial, otro tema es que ratifica que la nueva agenda en la educación es la calidad, los resultados son nivel bajo y medio, le parece importante el Concejo analice la encuesta y solicita el Distrito la tenga en cuenta.

Se registra la presencia de los Honorables Concejales LILIANA DE DIAGO, JAIME CAICEDO TURRIAGO y JORGE ERNESTO SALAMANCA CORTES.

La Secretaria informa que se encuentran presentes 33 Honorables Concejales conformándose quórum decisorio.

### II. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se registra la presencia del Honorable Concejal WILSON HERNANDO DUARTE ROBAYO

Se da lectura al Orden del día, el cual es aprobado por la Plenaria.

### III. INSTALACIÓN DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS CONVOCADAS POR EL SEÑOR ALCALDE MAYOR DE LA CIUDAD, SEGÚN DECRETO No. 148 DEL 15 DE ABRIL DE 2009.

La Secretaria procede a dar lectura al Decreto 148 del 15 de abril de 2009 “Por el cual se convoca a sesiones extraordinarias al Concejo de Bogotá, D.C.” suscrito por el doctor SAMUEL MORENO ROJAS, Alcalde Mayor y CLARA EUGENIA LOPEZ OBREGON, Secretaria Distrital de Gobierno.





## CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

La Presidenta informa que una vez leído el Decreto quedan formalmente instaladas las sesiones extraordinarias.

Se registra la presencia de los Honorables Concejales MARIA ANGELICA TOVAR y ORLANDO PARADA DIAZ.

### IV. APROBACION DE ACTAS

Se somete a consideración las actas sucintas las cuales se encuentran en la red interna

Acta sucinta No. 016 del 20 de Marzo de 2009

Acta sucinta No. 017 del 27 de Marzo de 2009

Las cuales se aprueban por la Plenaria.

### V. LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DE PROPOSICIONES

1. Proposición aditiva a la 208 del 2 de abril de 2009, suscrita por la bancada del Partido Conservador, la cual es aprobada por la Plenaria.

2. Proposición Metro Distrital y tren de cercanías, suscrita por la bancada de Mira, la cual es aprobada por la Plenaria

Se registra la presencia del Honorable Concejal ANDRES CAMACHO CASADO

3. Proposición citación para debate de control político sobre contratación de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, EAAB, suscrita por la bancada del Polo Democrático Alternativo, la cual es aprobada por la Plenaria.

El Honorable Concejal JORGE DURAN SILVA, manifiesta que esta proposición se debe acumular con una proposición del mismo tema presentada por el Honorable Concejal Jorge Ernesto Salamanca.



## CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Se registra la presencia de los Honorables Concejales ATY QUIGUA IZQUIERDO y FERNANDO LOPEZ GUTIERREZ.

4. Proposición aditiva a la 578 del 20 de octubre de 2008, suscrita por la bancada del Partido Polo Democrático Alternativo, la cual es aprobada por la Plenaria.

5. Citar al señor Gerente de la empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, secretario Distrital del Medio Ambiente, Secretario del Hábitat, al Director del Jardín Botánico y el DPAE para que resuelva el cuestionario relacionado con los “Desplazamientos de Tierra en la localidad de San Cristóbal” suscrita por la bancada del partido Polo Democrático Alternativo, la cual es aprobada por la Plenaria.

6. Acciones afirmativas, políticas públicas e inclusión de la población afrodescendiente, suscrita por la bancada del partido Polo Democrático Alternativo, la cual es aprobada por la Plenaria.

7. En razón a que en la Universidad Distrital se esta desarrollando convenios inter administrativos con entidades territoriales, que tienen la interventoría a contratos de obra emprendidos por entidades territoriales, de la bancada de la U, la cual es aprobada por la Plenaria.

El Honorable Concejal CARLOS ALBERTO BAENA LOPEZ, hace referencia a los anuncios de la Secretaria de Gobierno sobre los sitios de rumba durante las 24 horas, se plantea la presentación de un Proyecto de Acuerdo, les preocupa esas zonas hoy es el barrio Santa fe que ha generado muchos problemas a los habitantes de estos sectores, le preocupa que se conviertan en 16 zonas de tolerancia, no debe ser una decisión unilateral del gobierno debe tenerse en cuenta el pronunciamiento de las comunidades.

Si se adopta la medida se puede generar clandestinidad y en los sectores residenciales se puede vender licor, se debe preservar a la juventud y a la niñez.





## CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Expresa que en cuanto a la presentación del Alcalde y de la calidad de vida le parece importante ya que se evalúan temas importantes para los ciudadanos, como el tema educativo, sirvió para hacer como una rendición de cuentas, de resultados, para hacer recomendaciones, es un aporte para la ciudad.

Se registra la presencia del Honorable Concejal JAVIER PALACIO MEJIA.

El Honorable Concejal JAVIER PALACIO MEJIA, hace referencia a las declaraciones que realizó el Señor Alcalde sobre el tema de la educación, de que los estudiantes no estaban mal sino que estaban mal los que diseñaron el ICFES, felicita a los arquitectos que realizaron los colegios pero se debe exigir al Secretario de Educación que se debe mejorar la calidad de la educación. No se puede salir con respuestas mediocres que generan excusas.

Se debe tener mayor responsabilidad en el tema de seguridad y movilidad, respecto a los resultados del programa de Bogotá como vamos, se deben establecer políticas distritales claras.

Siendo las 3:30 P.M., se levanta la Sesión Plenaria Ordinaria.

SOLEDAD TAMAYO TAMAYO  
Presidente

MARTHA LUCIA CIPAGAUTA CORREA  
Secretaria

Proyectó: Luz Stella Cruz Chacón

